

EL VEGUERO EN LA HISTORIA DE CUBA

Los autores de los trabajos dedicados al tabaco y su historia manifiestan generalmente una parcialidad que, quizás, sea justificable. No dejan de recordar que el cultivo del tabaco es — contrariamente al de la caña de azúcar — originario de Cuba y simboliza la conservación de un hábito aborigen.¹ García Galló, quien comenzó su carrera como obrero tabacalero, describe el tabaco como formador del pueblo cubano, como una planta económica que ha contribuido en medida destacada al progreso, y caracteriza su historia como la guía del proceso histórico cubano. Menciona, entre otras cosas, algunos hechos interesantes que se relacionan con el tabaco: gracias a los ingresos asegurados por su cultivo fue traído a la Isla el primer vehículo montado sobre ruedas (¿una carroza?) (1625); el primer título de marqués, expedido por la Corte española a un funcionario de Cuba, correspondió a Laureano de Torres, quien fue premiado con este título nobiliario por haber enviado a la metrópoli tabacos de calidad óptima.² No obstante, las actividades de gran importancia desarrolladas por los cultivadores de tabaco, por los vegueros, contribuyeron no solamente al surgimiento de casos curiosos de esta naturaleza.

Los vegueros eran también los primeros en organizar, durante la primera mitad del siglo XVIII, movimientos de protesta e insurrecciones contra la política económica colonial, impuesta a Cuba por España. El germen del movimiento obrero cubano apareció también entre los obreros tabacaleros, herederos genuinos del espíritu de los vegueros.³ Lo expuesto hasta ahora testimonia ya palpablemente que el tabaco representa un factor muy importante de la economía y la sociedad de Cuba. El azúcar logró igualarlo en importancia desde la segunda mitad del siglo XVII, y estos dos productos, factores determinantes de la economía cubana, se convirtieron también en símbolos étnicos. Fernando Ortiz dedicó al tabaco y al azúcar un libro⁴, en el que analiza estos dos productos mediante el contrapunteo de los mismos. A su juicio, es imposible examinar el proceso histórico cubano sin tener en cuenta el tabaco y el azúcar, ya que éstos son los protagonistas de la historia de la Isla.⁵ Llega incluso a personificarlos al referirse a la lucha entre Don Tabaco y Doña Azúcar.⁶ Surge entre ellos una lucha en relación con su cultivo: el tabaco requiere un cultivo intensivo en terrenos reducidos, mientras que al azúcar corresponde un cultivo extensivo en tier-

¹ Historia de la Nación Cubana, tomos I—X. Redactores: GUERRA Y SÁNCHEZ, RAMIRO; PÉREZ CABRERA, JOSÉ MARÍA; REMOS, JUAN J.; SANTOVENIA, EMETERIO S. Habana, 1952, pág. 140.

² GARCÍA GALLÓ, GASPAS JORGE: Influencia del tabaquero en la trayectoria revolucionaria en Cuba, en *Revista Bimestre Cubana*, v. 38, 1937, pág. 23.

³ GARCÍA GALLÓ, GASPAS JORGE: Biografía del Tabaco Habano, Habana, 1961, págs. 171—72. Véase también PORTUONDO, JOSÉ ANTONIO: "La Aurora" y los comienzos de la prensa y de la organización obrera en Cuba, Habana, 1961.

⁴ ORTIZ, FERNANDO: Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar. Advertencia de sus contrastes agrarios, económicos, históricos y sociales, su etnografía y su transculturación, Habana, 1940, Primera Edición, pág. 3.

⁵ *Ibid.*, págs. 3—4.

⁶ *Ibid.*, págs. 2.

ras de enorme dimensión superficial. Debido al carácter del trabajo necesario para su cultivo, uno de estos productos hace surgir las pequeñas propiedades libres (vegas), mientras que el otro favorece la formación de grandes haciendas (latifundios) que emplean para la producción una masa esclava. En cuanto al campo social, el cultivo del tabaco, que requiere una pericia extraordinaria y un cuidado exquisito y paciente, propiciaba el surgimiento de un productor que tenía la libre disposición de sí mismo. Este tipo de cultivo significaba un estímulo a la inmigración de agricultores europeos, contribuyendo así a aumentar el número de los pequeños productores libres.

El cultivo de la caña de azúcar en grandes cantidades requería cantidades igualmente importantes de fuerza de trabajo; ello ocasionaba que fueran introducidos a la fuerza miles de africanos en Cuba estableciéndose la institución de la esclavitud. Y aun cuando ambos productos hayan dependido del mercado internacional, el azúcar pasó a ser controlado antes y en mayor medida por intereses extranjeros. De este modo, el tabaco se ha convertido en Cuba en el símbolo de la libertad y el azúcar en el de la esclavitud, de la sujeción. ¿Es realmente auténtico este cuadro? ¿Puede ocurrir que la libertad del cultivador de tabaco sea solamente un mito? Para responder a estos interrogantes debemos examinar el trasfondo histórico-económico de la cuestión, y debemos ver también quiénes eran los cultivadores de tabaco cubanos, los vegueros.

¿Cuál era el papel desempeñado por el cultivo del tabaco en la economía cubana?, y, ¿cuál era el lugar ocupado por este cultivo en comparación con el de los demás cultivos y actividades económicas? Con posterioridad al descubrimiento de Cuba el tabaco era *una de las numerosas plantas hortenses* y se cultivaba exclusivamente para el consumo doméstico de los naturales de la Isla y para la población flotante, personas que viajaban de tránsito por Cuba. En la medida de que iba generalizándose el uso de este producto en Europa, el tabaco se cultivaba ya también *con fines mercantiles*, debido a este hecho, desde fines del siglo XVI este cultivo comenzó a competir con la economía ganadera para adquirir las mejores tierras. Desde comienzos del siglo XVII el tabaco era ya uno de los productos de exportación más lucrativos, y para mediados del mismo siglo legó a ocupar ya el primer lugar en el sector exportador cubano adelantándose, en cuanto a su importancia, a la ganadería. Este lugar era conservado por el tabaco hasta los años 1720—30. En ese entonces la producción tabacalera iba siendo igualada ya gradualmente por la producción azucarera; ésta última y la producción cafetalera llegaron a adelantarse a la tabacalera a fines del siglo XVIII. A consecuencia de ello el tabaco descendió, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, al tercer lugar en el sector exportador. Para mediados del siglo XIX volvió a ocupar debido al descenso de la producción cafetalera, el segundo lugar, conservando también esta posición, con excepción de algunos años (1899-1900) y en proporción decreciente, en el siglo XX. Durante el presente siglo, en la Cuba entregada a los intereses imperialistas de los Estados Unidos, la economía estaba caracterizada ya —aun cuando el tabaco cubano haya seguido siendo un producto demandado por el mercado mundial— por la monoproducción azucarera. La Perla de las Antillas se convirtió también en una colonia azucarera.

¿Quiénes eran y de dónde provenían los primeros vegueros? ¿Cómo era su posición social, cuál era el papel desempeñado por ellos en el proceso histórico cubano y, en base a todo ello, cuáles eran las opiniones sobre sus cualidades humanas? Los juicios formados por los contemporáneos y por autores pertenecientes a la posteridad sobre la población de las Antillas y, en general, de la América Latina eran muy desfavorables. El gran escritor español de la época colonial, Miguel de Cervantes se refirió al Nuevo Mundo de la manera siguiente: “Fueron refugios de los desesperados

de España; iglesia de los alzados: salvoconducto de los homicidas...; añagaza general de las mujeres libres".⁷ En uno de sus informes oficiales, enviados a Fernando VI, Don Antonio Ulloa describió a los españoles llegados a las colonias como personas de procedencia humilde y dudosa, carentes de cultura y otras virtudes especiales.⁸

Había algo de cierto en ello, especialmente, tomando en consideración que entre los conquistadores del Nuevo Mundo había muchos aventureros, muchas personas ansiosas de conquistas o deseosas de evadirse de los reveses de la suerte. Sin embargo, no debemos olvidarnos de que habían muchas personas que no persiguieron la posesión de las riquezas de El Dorado. No andaban en busca de un enriquecimiento rápido, sino que —confiando en su propio trabajo y sudor— trataban de obtener una existencia nueva y mejor.

En el archipiélago de las Antillas el desarrollo de la población, del número y composición de los habitantes dependía de cuáles eran las actividades económicas realizadas y cuál era la planta cuyo cultivo aseguraba mayores ganancias. Así, por ejemplo, se puede observar que en el caso de Barbados y en el de Cuba se produjeron —a cierta distancia en el tiempo— cambios similares. Al comienzo se desarrollaban en ambas islas actividades económicas diversificadas, se producían algodón, índigo, etc., y los principales ramos de la producción eran el cultivo del tabaco y la ganadería. En ese entonces la población de dichas islas era aún menor, pero —en cuanto a la composición de la misma— los colonos europeos constituyeron la mayoría en comparación con la población de color, con los esclavos. Al haberse adelantado la producción azucarera a los demás cultivos, entonces— y lo que sigue, era especialmente cierto en el caso de Barbados— el total de la población era ya mayor, pero, al mismo tiempo, se reducía el número de los habitantes de origen europeo, en parte, debido a la emigración de los mismos y, en parte, a consecuencia de la introducción masiva de esclavos africanos en la isla. Por lo tanto, en Barbados los colonos blancos constituyeron sólo una proporción reducida del total de la población, y la mayoría la representaron los esclavos negros, de color.⁹ En Cuba y Puerto Rico aumentaba también el total de la población¹⁰, pero los cambios de su composición no tenían una dimensión tan importante. A fines del siglo XVIII en Barbados el número de los esclavos de color era superior en cuatro veces al total de la población blanca. En Cuba en la época en que los esclavos y los libres de color legraban contar con la proporción más elevada, ésta ascendía solamente al 58,5% del total de la población. (Véase el Cuadro I.) Ello puede explicarse, entre otras cosas, por el hecho de que en Barbados —y, en general, en las colonias inglesas, francesas y holandesas— el cambio de cultivo y la modificación de la composición de la población se produjeron en una fecha relativamente temprana: durante la segunda mitad del siglo XVII. En Cuba este proceso se desarrollaba más tarde, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, y no tenía tanta intensidad; para entonces las actividades económicas originales, el cultivo del tabaco y la ganadería —pese a haber experimentado una decadencia evidente— llegaron ya a afianzarse ya conquistar posiciones más consolidadas.

En las Antillas —y así también en Cuba— los *primeros cultivadores de tabaco*

⁷ MADDEN, RICHARD R.: La Isla de Cuba. Sus recuerdos, progresos y perspectivas. Considerada especialmente en relación con la influencia de su prosperidad sobre los intereses de las colonias británicas de Las Antillas (1849). Habana, 1964, pág. 31.

⁸ Ibid, pág. 31.

⁹ Véase GUERRA Y SÁNCHEZ, RAMIRO: Azúcar y población en Las Antillas, Habana, 1970, págs. 12, 18—20.

¹⁰ SACO, JOSÉ ANTONIO: Papeles sobre Cuba (Colección de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba ya publicados, ya inéditos (1858—59), t. III, Habana, 1963, pág. 115.

no eran inmigrantes europeos, sino, con toda seguridad, pobladores *indios* nativos, ya que al principio éstos eran los que realizaban los trabajos necesarios en las estancias, pequeñas explotaciones agrícolas dedicadas al cultivo de vegetales, en las que —aparte del cultivo de plantas comestibles— se sembraba también tabaco. El hecho de que los primeros cultivadores de tabaco cubanos eran indios es testimoniado por uno de los conquistadores españoles, Demetrio Pela, quien durante la primera mitad del siglo XVI convivía largamente con indios dedicados al cultivo del tabaco. Aprendió el arte del cultivo tabacalero y recogió sus experiencias en forma escrita. Gracias al hecho de haber anotado los consejos de su maestro indio, Erio-xil Panduka, este conquistador español llegó a ser el primer cultivador de tabaco de procedencia europea cuyo nombre se legó a la posteridad. Mediante el aprovechamiento de las experiencias adquiridas de los indios, él llegó a ser el primer “maestro de tabaco”, una persona que —trabajando ella misma en los campos de tabaco— era capaz también de dirigir y enseñar a otros.

Desde la segunda mitad del siglo XVI comenzaron a llegar a la Isla los primeros colonos procedentes de *las Canarias*. Su inmigración iba produciéndose ininterrumpida y continuamente hasta el siglo XVIII, hecho que guardaba relación seguramente con la tendencia creciente que experimentaba durante ese período el cultivo del tabaco. No era casual que estos colonos hayan llegado a ser los vegueros más industriosos, pues habían sido labradores ya en su antigua patria. Por lo tanto, conjuntamente con los inmigrantes provenientes de Andalucía, aprendieron muy pronto el cultivo de las plantas comestibles cubanas y el del tabaco, adquiriendo así en breve la posibilidad de incorporarse al comercio.

Según las descripciones, los vegueros representaban una parte importante de la población de Cuba. A juicio de García Galló, en el siglo XVII los vegueros constituyeron una quinta parte de la población blanca.¹² López Segrera estima que a fines de siglo la población alcanzó la cifra de cincuenta mil habitantes. Supone que la mitad de los habitantes de Cuba eran blancos, entre los que una proporción importante estaba representada por los pequeños campesinos cuyo núcleo más significativo era el de los vegueros.¹³

Debido a que no se conoce el promedio general del número de miembros por núcleo familiar en la Cuba de la época colonial, tendremos en cuenta para los cálculos siguientes el coeficiente determinado en 1931 (5, 2)¹⁴, suponiendo que esta cifra no era inferior —especialmente, en el caso de la población rural— en épocas anteriores tampoco. En base a lo anteriormente expuesto, el número estimado de los vegueros ascendía en el siglo XVII a 5 mil, lo cual equivalía a 960 familias, aproximadamente. Disponemos también de otro dato estimado que corresponde a fines del siglo XVIII. Según Pedro Luis Capestany, en 1788 unas 10 mil familias¹⁵, es decir 52 mil personas, aproximadamente, se dedicaron al cultivo del tabaco. Teniendo en cuenta la afirmación de Tibor Wittman, según la cual —para fines del siglo XVIII— el número de los

¹¹ “Noticias de tabaco escritas por Demetrio Pela é explicadas por o indio Erio-xil Panduca —Anno de 1541— Gueyano.” Citado por RODRÍGUEZ RAMOS, MANUEL en *Siembra, fabricación e historia del Tabaco, con el manual del tabaquero*, Habana, 1905, pág. 8. El autor menciona que el trabajo es accesible en forma de manuscrito, pero no precisa el lugar donde éste puede encontrarse.

¹² GARCÍA GALLÓ: op. cit., 1961, pág. 53.

¹³ LÓPEZ SEGRERA, FRANCISCO: *Cuba: capitalismo dependiente y subdesarrollo (1510—1959)*, Habana, 1972, pág. 67.

¹⁴ NÚÑEZ JIMÉNEZ, ANTONIO: *Kuba földrajza (Geografía de Cuba)*, Budapest, 1966, pág. 114.

¹⁵ CAPESTANY, PEDRO LUIS: *La Sociedad Económica y el Tabaco de Cuba*, en *Revista Bimestre Cubana*, v. 58, 1946, pág. 9.

vegueros se redujo a una tercera parte de su cifra anterior¹⁶, se puede calcular que, con anterioridad al establecimiento del estanco, monopolio oficial del tabaco, habían trabajado en las vegas unas 30 mil familias, es decir 156 mil personas, aproximadamente. El número de las familias vegueras, registrado a fines del siglo XVIII, siguió manteniéndose en lo fundamental invariable a comienzos del siglo XIX, cuando —según datos ofrecidos por Antonio José Valdés— entre 10 y 12 mil familias, es decir entre 52 y 62 mil vegueros, aproximadamente, se dedicaron al cultivo del tabaco.¹⁷ A fines del siglo XVIII los vegueros constituyeron todavía una quinta parte, aproximadamente, del total de la población, mientras que a comienzos del siglo XIX —al haberse iniciado la expansión azucarera— llegaron a representar sólo una décima parte, aproximadamente, del mismo. Resumiremos los datos citados anteriormente en el siguiente cuadro:

*Numero de los cultivadores de tabaco (vegueros) cubanos (en los siglos (XVII-XIX)
(cifras estimadas, en base a diferentes fuentes) ⁽¹²⁻¹⁷⁾*

Siglo o Año	Total de la población de Cuba	Número de las familias vegueras	Número de los vegueros
XVII	50 mil	960	5.000
XVIII (comienzos)	—	30.000	156.000
1788	272.301	10.000	52.000
1817	583.033	10.000—12.000	52.000—62.000

Pál Rosti escribe, en la década de los años cincuenta del siglo XIX, lo que sigue: “...los cultivadores de tabaco son llamados comúnmente ‘vegueros’ ...Estos pequeños propietarios son, en general, pequeños agricultores rurales...”¹⁸ Efectivamente, los vegueros cubanos eran, generalmente, personas de poca fuerza e, incluso, indigentes. Fernando Ortiz considera también la vega como una amalgama perfecta del tabaco, la tierra, la familia y la pobreza.¹⁹ Desde los mismos comienzos de esta actividad económica, iban convirtiéndose en cultivadores de tabaco —generalmente— los colonos que disponían de un capital reducido o no tenían recursos algunos, puesto que se exigía poco capital o crédito para iniciar el trabajo en una vega. En opinión de Julio Le Riverend, la siembra de tabaco no requería muchas veces inversión alguna; era suficiente que el veguero pudiera contar con la fuerza de sus brazos.²⁰ Según la descripción de Humboldt, en la primera mitad del siglo XIX se requerían 300 mil pesos para establecer un ingenio con 40 caballerías de tierra (537,2 hectáreas) y 300 esclavos negros. En 1830, es decir durante el mismo período, era necesario hacer una

¹⁶ WITTMAN, TIBOR: Reflexiones sobre la derrota del tabaco en Las Antillas (ss. 17—18), en *Acta Universitatis Szegediensis de Attila József Nominata, Acta Histórica*, tomos XVII, Szeged, 1965, pág. 7.

¹⁷ VALDÉS, ANTONIO J.: Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Habana (1813), Habana, 1964, pág. 280.

¹⁸ ROSTI, PÁL: *Úti emlékezések Amerikából* (Memorias de un viaje por América), Pest, 1861, pág. 29.

¹⁹ ORTIZ, FERNANDO: *Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar...*, Habana, 1963 (Segunda Edición), pág. 485.

²⁰ HISTORIA..., op. cit., 1952, t. II, pág. 141.

inversión de 80 mil pesos para dar inicio a los trabajos de cultivo en una plantación cafetalera de extensión mediana que disponía de 8 caballerías de tierra (107, 4 hectáreas) y una fuerza de trabajo esclava ascendente a 100 africanos.²¹

A comienzos del siglo, en 1805, Francisco Arango y Parreño consideraba que ascendían a 626 pesos los gastos necesarios para establecer una pequeña explotación agrícola cuya extensión ascendía a 1 caballería (13, 43 hectáreas), siendo, por lo tanto, superior a la media.²² La mencionada suma puede ser considerada como mínima, ya que en ese mismo período el precio de las mejores y más demandadas tierras, por ejemplo, en los alrededores de Matanzas y Güines, era de 500 a 1.000 pesos por caballería. Según la descripción hecha sobre Cuba por R. Madden, en 1827 se invirtió un total de 6.532.420 pesos en las 5.534 vegas de la Isla que ocuparon una extensión de 2.778 caballerías (37.309 hectáreas), aproximadamente, y emplearon a 7.929 esclavos.²³ Según estos datos, en 1827 una vega de media caballería que empleaba a 1 o 2 esclavos, representaba una inversión de 1.181 pesos, es decir casi dos veces más que la calculada por Arango y Parreño. Al mismo tiempo, entre las 5.534 vegas correspondió sólo una proporción reducida a las que fueron establecidas en aquel año. La causa de la diferencia entre las dos sumas citadas consiste, probablemente, en que durante el período transcurrido entre las dos fechas se elevó el precio de la tierra y de los esclavos. Debemos tener en cuenta, además, que Arango y Parreño utilizaba para sus cálculos el más bajo (de 50 pesos) entre los precios de tierra, registrados en 1805. Es de suponer que, de acuerdo con el deseo generalizador de aumentar el número de los pequeños productores blancos y libres, definió los costos de un modo bastante embellecido para que los mismos parecieran más atractivos. De manera que a comienzos del siglo XIX el capital necesario para el establecimiento de una plantación azucarera era, en realidad, superior en 15 veces al que se requería para el inicio de la labor en una vega, mientras que para una plantación cafetalera se necesitaba un capital 9 veces mayor, aproximadamente, que para una vega.

El cultivo del tabaco era también una "labor de pobres" en Puerto Rico. Según un informe, preparado en 1769 por el gobernador de Puerto Rico, se dedicaron al cultivo tabacalero muy pocos, en primer lugar, los "labradores de poca fuerza". "En Venezuela —escribe Tibor Wittman— el cultivo del tabaco, al igual que en el caso de los vegueros cubanos, es una actividad económica de los pobres, ya que exige mucho trabajo y cuidado, pero no requiere mucho capital."²⁵ En los siglos XVII y XVIII en Cuba los hacendados se dedicaron también al cultivo tabacalero y había, incluso, vegas de religiosos, puesto que ellos trataban de aprovecharse igualmente de que este cultivo no requiera mucho capital y era lucrativo. Pero en cuanto surgieron problemas (p. e., no se recibió a tiempo de México el numerario destinado a la compra del tabaco), los hacendados —según describe Arango y Parreño— que se habían dedicado hasta entonces (hasta el segundo tercio del siglo XVIII, aproximadamente) al cultivo del tabaco, renunciaron a seguir haciéndolo, volviendo a ser este cultivo una ocupación para los indigentes, para las personas carentes de recursos.²⁶ Fueron también

²¹ SCHMITZ, GERHARD: El desarrollo económico de Cuba y las revoluciones burguesas del siglo XVIII, en *Islas, Revista de la Universidad de las Villas*, 1972, n. 42, págs. 54—55.

²² WITTMAN: op. cit., 1965, pág. 23.

²³ MADDEN: op. cit., pág. 188.

²⁴ GIL-BERMEJO GARCÍA, JUANA: *Panorama Histórico de la Agricultura en Puerto Rico*, Sevilla, 1970, págs. 162—63.

²⁵ WITTMAN, TIBOR: A monokulturák történetéhez a Karib térségben és Venezuelában, 16—17. sz. (Aspectos de la historia de los monocultivos en la zona del Caribe y Venezuela, ss. XVI—XVII), en *Acta Universitatis Szegediensis de Attila József Nominata, Acta Historica*, tomos XXII, Szeged, 1966, pág. 17.

²⁶ PICHARDO, HORTENSIA: Documentos para la historia de Cuba, t. I, Habana, 1971, pág. 177.

las vegas que demandaban poca inversión —y no las plantaciones azucareras, prometedoras de perspectivas cada vez mejores—, las que aparecieron en los años 1840, en el lugar de los cafetales dañados y destruidos por los huracanes.

En las Antillas —y así también en Cuba— los cultivadores de tabaco trabajaban generalmente en *pequeñas explotaciones agrícolas* (minifundios, pequeñas fincas) recurriendo a su propia fuerza de trabajo y a la de su familia, mientras que los productores norteamericanos (Virginia, Maryland) realizaban el cultivo en inmensas plantaciones tabacaleras apoyándose en la fuerza de trabajo de una gran masa esclava. Ello tiene su explicación, por una parte, en el hecho de que los vegueros cubanos producían un tabaco de calidad, mientras que los productores norteamericanos ponían énfasis en la obtención de grandes cantidades de tabaco. Por otra parte, en las Antillas el cultivo del tabaco se realizaba originalmente para el consumo doméstico, mientras que los norteamericanos se dedicaban a este cultivo, desde un principio, con fines mercantiles. Además, según Julio Le Riverend, en Cuba el cultivo del tabaco era iniciado principalmente por los pequeños agricultores en sus minifundios, y los hacendados preferían dedicarse a la ganadería o, más tarde, a la producción azucarera mientras que en Norteamérica eran, desde un principio, los terratenientes capitalistas los que emprendían el establecimiento de grandes plantaciones tabacaleras.²⁷ En Venezuela, al igual que en las Antillas, se realizaba una producción tabacalera minifundiaria. No obstante, según escribe Tibor Wittman, en algunas regiones de Venezuela (Mérida, Barinas) trabajaban en los campos de tabaco de haciendas de mayor extensión numerosos indios que, a cambio de su trabajo forzado, recibieron un jornal, lo cual “guardaba relación, evidentemente, con las exigencias especiales del cultivo tabacalero”.²⁸ En Cuba los indios eran empleados en los campos de tabaco sólo en los primeros tiempos. Los productores cubanos recurrieron en ocasiones muy contadas y en una proporción muy reducida a la mano de obra de *esclavos* africanos. Por una parte, no tenían capital suficiente para comprar un gran número de esclavos (y el inicio de la introducción masiva de esclavos en Cuba coincidía justamente con el comienzo de la decadencia del cultivo tabacalero), y, por otra, la producción de un tabaco de calidad requería un trabajo intensivo de mucha atención y exquisito cuidado, que podían asegurar sólo los pequeños productores, y, además, no exigía gran cantidad de mano de obra. Así, por ejemplo, según la descripción de Madden, en las primeras décadas del siglo XIX se requerían 20 trabajadores y 4 yuntas de bueyes para cultivar bien una vega.²⁹ Es de suponer que la mencionada vega haya sido mayor que las habituales y haya sido cultivada por arrendamiento. Según Rodríguez Ramos, a fines del siglo XIX el cuidado de 100 mil matas, después de su trasplante, requería la labor de 4 personas.³⁰ Sin embargo, lo que acabamos de exponer, no quiere decir que el veguero cubano no haya empleado a esclavos. Los datos citados por Rodríguez Ferrer, y correspondientes posiblemente al año 1844, prueban lo contrario: en la mayor vega de Pinar del Río estaban empleados 110 esclavos.³¹ Pero, no podemos hacer una generalización en base a datos particulares de esta naturaleza. Según los datos dados a conocer por Ramón de la Sagra con respecto a 1830,

²⁷ LE RIVEREND, JULIO: Historia económica de Cuba, Habana, 1967, pág. 144.

²⁸ WITTMAN: op. cit., 1966, págs. 17—18.

²⁹ MADDEN: op. cit., pág. 188.

³⁰ RODRÍGUEZ RAMOS: op. cit., pág. 19.

³¹ RODRÍGUEZ FERRER, MIGUEL: El Tabaco Habano: su historia, su cultivo, sus vicisitudes, sus más afamadas vegas en Cuba y por qué la España apenas participa de este tesoro, con grave daño de su propio servicio, del interés de sus arcas públicas, y de la reciprocidad de las condiciones que deben existir entre la metrópoli y sus provincias ultramarinas, Madrid, 1851, pág. 90.

³² LÓPEZ SEGRERA: op. cit., pág. 133; MADDEN: op. cit., pág. 188.

en ese año había un total de 7.927 esclavos en 5.534 vegas.³² Estas cifras testimonian —“grosso modo”— que no había ni un esclavo y medio, como promedio, por vega. Evidentemente, los vegueros más acomodados tenían un mayor número de esclavos. Había, posiblemente, más esclavos en un lugar, donde el veguero disponía de una casa de escogida propia o, eventualmente, se dedicaba a la elaboración de tabaco en gran escala. Los vegueros indigentes realizaban el cultivo sin contar con esclavos, apoyándose sólo en su propia fuerza de trabajo y en la de su familia. Al referirse al cultivo tabacalero del siglo XVIII, Julio Le Riverend menciona que aun cuando, en un caso dado, la viuda de un veguero haya empleado mano de obra esclava, los esclavos no trabajaban regularmente en el cultivo del tabaco, sino que se dedicaban solamente al cultivo de las plantas comestibles.³³ Es de suponer que los vegueros —más tarde también— hayan empleado a los esclavos sólo para los trabajos domésticos o en aquellas fases del cultivo del tabaco que no requerían muchos conocimientos especializados. Pero, según escribió Jameson en sus *Cartas Habaneras*, la gran mayoría de los vegueros no pudieron recurrir a los servicios de los esclavos, ya que esta ayuda les hubiera resultado excesivamente costosa debido al elevado precio de los esclavos.³⁴

Según Ramón de la Sagra, en Cuba de la cuarta parte a la mitad de los esclavos empleados en actividades agropecuarias laboraban en las haciendas ganaderas y en las vegas, y la parte restante correspondía a las plantaciones azucareras y cafetaleras.²⁵ En éstas últimas había una proporción mucho más elevada de esclavos en las demás cubanas era reducido en comparación con las plantaciones tabacaleras norteamericanas y, en cambio, relativamente elevado en comparación con las demás islas de las Antillas. De manera que el por ciento de esclavos empleados en las vegas cubanas era reducido en comparación con las plantaciones tabacaleras norteamericanas y, en cambio, relativamente elevado en comparación con las demás islas de las Antillas.

En el sector manufacturero industrial de la producción tabacalera el empleo de la mano de obra esclava era más frecuente. No obstante, desde fines del siglo XVIII —es decir, desde la etapa en que la producción azucarera comenzaba, aunque lentamente, a experimentar su auge— la fuerza de trabajo esclava comenzó a ser sustituida por mano de obra libre en la elaboración del tabaco. Ello se hacía de un modo ambiguo. Los talleristas, debido a la falta de amplias capas obreras libres, empleaban al comienzo a reclusos y a niños recogidos en los hospicios.³⁶ Los reclusos se empleaban también más tarde para la fabricación de cigarros: en 1861 en La Habana 950 de entre los 2.300 cigarreros eran reclusos de las cárceles de la urbe.³⁷

Todo ello no significaba una renuncia a la mano de obra esclava. Hasta la misma fecha de la abolición de la esclavitud (1886) se empleaba simultáneamente la mano de obra esclava y el trabajo asalariado libre. En 1846 de un total de 14 mil trabajadores de las mil fábricas de tabacos de Cuba 5 mil, o sea casi un tercio de los trabajadores, eran esclavos.³⁸ El trabajo asalariado comenzaba a ganar terreno en medida cada vez mayor desde mediados del siglo, es decir desde el inicio de la crisis del régimen de trabajo esclavo, y especialmente con posterioridad a la finalización de la Guerra de los Diez Años (1898). Simultáneamente a ello, surgió el proletariado tabacalero,

³² WITTMAN: op. cit., 1965, pág. 13.

³⁴ JAMESON, FRANCIS ROBERT: *Cartas Habaneras* (1820), en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, Año 57, v. VIII, 1966, n. 2, pág. 64.

³⁵ LÓPEZ SEGRERA: op. cit., pág. 134.

³⁶ LE RIVEREND: op. cit., pát. 158.

³⁷ RIVERO MUÑIZ, JOSÉ: *Tabaco: Su historia en Cuba*, t. II, Habana, 1965, pág. 289.

³⁸ *Ibid.*, pág. 273.

empleado en los talleres manufactureros, desplazando a los trabajadores que habían elaborado las hojas de tabaco en sus casas.

Una parte de los esclavos, principalmente los urbanos, tenían la posibilidad de comprar su libertad. Éstos se convirtieron raramente en vegueros, pero, al mismo tiempo, llegaron a ser muy frecuentemente obreros tabacaleros. En sus Cartas Habaneras Jameson escribió que, después de haber ganado su libertad, muchos de los ex-esclavos trabajaban como pregoneros en los mercados de las ciudades, establecieron pequeños comercios de tabaco³⁹, o se convirtieron en vendedores ambulantes de tabaco.

Los vegueros eran al comienzo —de conformidad con el carácter del cultivo tabacalero— *pequeños propietarios libres* e independientes, y pequeños campesinos, respectivamente. No obstante, la independencia de una buena parte de ellos era mermada muy pronto. Llegaron a tener un estado de dependencia en tres sentidos: con respecto a los hacendados y los comerciantes, así como respecto del Fisco español. Una parte reducida de ellos, los más acomodados podían conservar su independencia, sus posiciones de campesino libre y de pequeño propietario. En muy contadas ocasiones ocurrió también que éstos últimos llegaron a ser hacendados, repartiendo parcelas entre los vegueros que eran más pobres. El origen de la dependencia de los vegueros respecto de los hacendados consistía, en la mayoría de los casos, en el modo de adjudicación de la tierra, y se debía a la concesión de las mercedes dentro de las haciendas.^{39a} La gran mayoría de los vegueros llegaron a *poseer* —desde fines del siglo XVII de un modo esporádico, y desde fines del siglo XVIII en gran escala— *parcelas mercedadas*; luego, desde fines del siglo XVIII y principios del XIX, se convirtieron en *arrendatarios* que no disponían de tierra propia. Para fines del siglo llegó a pertenecer a los arrendatarios el 71,1 % de toda la superficie destinada al cultivo del tabaco:

Superficie destinada al cultivo tabacalero por tipo de tenencia
(cuadro basado en datos del Censur of Cuba 1899)⁴⁰

Tipo de tenencia		cordeles	hectáreas	%
Dueños	blancos	189.309	7.598,3	22,3
	de color	6.047	250,6	0,8
Arrendatarios	blancos	537.202	22.267,3	65,8
	de color	67.868	2.813,2	8,3
Ocupación mixta		23.026	954,5	2,8
Total		817.452	33.883,9	100

³⁹ JAMESON: op. cit., pág. 68.

^{39a} La concesión de las mercedes dentro de las posesiones, es decir el otorgamiento de pequeñas estancias para el cultivo de plantas dentro de las grandes haciendas ganaderas, era una práctica habitual en Cuba desde el siglo XVII y fue sancionada por la recopilación de leyes de 1729 (Ordenanzas de Alonso Cáceres).

⁴⁰ *Census of Cuba 1899*, Washington, 1900, págs. 558, 554; ARREDONDO, ALBERTO: Cuba: Tierra indefensa, Habana, 1945, pág. 256.

1 caballería = 324 cordeles = 13,43 hectáreas

1 cordel = 0,04 hectáreas

Es de suponer que las personas de color que representaban más del 9 % de los vegueros, habían sido originalmente esclavos. Es probable que los esclavos ocupados en el campo, principalmente los que estaban empleados en la producción minifundaria, hayan tenido también —al igual que los urbanos— la posibilidad legal de ganar mediante diferentes trabajos, después de la realización de su obligatoria labor diaria, la suma necesaria para emanciparse. Puede imaginarse que en cuanto hayan reunido suficiente dinero, podían comprar también un pequeño terreno. Ello es testimoniado también por los datos anteriormente citados. El 0,8 % de los vegueros eran personas de color, dueños de sus tierras. Es de suponer, además, que la mayoría de los vegueros de color hayan trabajado ya originalmente junto a vegueros.

Los vegueros dependían, por otra parte, de los comerciantes que venían siendo también, ya desde el siglo XVII, sus acreedores. Los comerciantes concedieron préstamos a los vegueros, o “compraron la vega”, es decir la cosecha todavía no recogida, por adelantado. En muchos casos concedieron a los vegueros adelantos superiores al posible rendimiento de la cosecha o manipulaban los precios, logrando finalmente, mediante estos manejos, que el veguero se convirtiera en un deudor suyo para toda la vida. Ocurrió igualmente que, para saldar la deuda, le fue quitada al veguero la misma vega, convirtiéndose el comerciante en el nuevo propietario de ella. Desde comienzos del siglo XIX los comerciantes, los almacenistas y los talleristas aseguraban su control sobre las vegas mediante la compra de los campos de tabaco. A consecuencia de ello, los vegueros se convirtieron en la mayoría de los casos en arrendatarios de ellos.

La dependencia de los vegueros con respecto al Fisco de la metrópoli se hizo evidente en 1717 a consecuencia del establecimiento de la Factoría.⁴¹ Debido a la implantación del estanco, monopolio del tabaco, los vegueros vieron atadas sus manos, pues no tenían la libre disposición de sus productos, por una parte, y, por otra, se veían sujetos, primero, a los mercaderes encargados de efectuar las compras y, luego, a la Real Compañía de Comercio de La Habana. Después del establecimiento del monopolio del tabaco y las sublevaciones de los vegueros (1717, 1720, 1723) la dependencia económica de los vegueros llegó a estar acompañada también de la merma de su libertad personal y autodeterminación.

El establecimiento del monopolio tabacalero obstaculizaba también la diferenciación de los vegueros, proceso iniciado ya anteriormente en medida importante. A fines del siglo XVII una reducida parte de los vegueros pagaron rentas o arriendos a los hacendados. En ese mismo período, de coyuntura alcista para el tabaco, surgió una fuerte capa veguera de propietarios pequeños y medianos. Algunos de éstos tenían también, aparte de una vega, su molino de tabaco. Esta capa se complementó con los dueños de molinos de tabaco, dedicados a actividades comerciales y empresariales. Surgieron muy pronto contradicciones entre los dueños de molinos de tabaco y los vegueros de pocos recursos: los dueños de molinos de tabaco trataron de bajar al mínimo posible el precio de compra del tabaco para lograr que aumentaran sus ganancias originadas por la molienda. Otra causa del surgimiento de divergencias era la competencia que se desarrollaba entre los vegueros que disponían de pequeñas piedras de molino y los propietarios de molinos de tabaco de gran capacidad productiva.⁴² Esta competencia contribuía también a que continuara la diferenciación de los vegueros.

El establecimiento del monopolio del tabaco, del estanco destruyó por completo

⁴¹ La Factoría o Superintendencia General de Tabaco está encargada de hacer valer las disposiciones relacionadas con el monopolio tabacalero, y de recoger las cuotas de tabaco en rama, fijadas para las distintas zonas tabacaleras.

⁴² WITTMAN: op. cit., 1965, págs. 3,12—14; LE RIVEREND: op. cit., pág. 146.

la industria tabacalera en desarrollo, limitando también así en medida importante el incremento de la fabricación de su materia prima. Por lo tanto, obstaculizaba igualmente la ulterior diferenciación de mayor importancia de los vegueros. Es cierto que para el último tercio del siglo XVIII se formó una reducida capa de los vegueros, que se convirtieron en hacendados tabacaleros que dieron sus tierras en arrendamiento, no obstante, la mayoría de los vegueros siguieron siendo pequeños campesinos o pequeños propietarios que disponían de una libertad de grado variable. Las vegas que habrían podido representar una base para el ascenso social del campesinado, para su aburguesamiento, llegaron a debilitarse. Estas pequeñas propiedades iban convirtiéndose lentamente en partes de una gran propiedad, en parcelas arrendables.

Al hacer una comparación entre los dueños de las vegas y los de los ingenios, Fernando Ortiz se refiere, entre otras cosas, a que los vegueros siguieron siendo, en general, guajiros y sitieros, no convirtiéndose en hacendados como los productores azucareros. Más adelante, al volver sobre el contrapunteo de Don Tabaco y Doña Azúcar, menciona a los cultivadores de tabaco como representantes de la dorada medianía, de la clase media y la burguesía libre, en contraste con los productores de azúcar que representan los extremos: las clases más bajas y las más altas, o sea que ellos son los esclavos y proletarios, así como los hacendados, grandes propietarios.⁴³ Efectivamente, hasta el siglo XVIII los vegueros —según una expresión de Tibor Wittman— disponían de una “vanguardia fuerte”. Ramiro Guerra veía en ellos la esperanza de la formación de un nuevo orden social, la posibilidad de un desarrollo burgués.

El monopolio oficial del tabaco imposibilitó, en lo fundamental, el aburguesamiento de los vegueros, la capitalización de las vegas y del cultivo tabacalero. Ello influía también en el desarrollo de todo el país, ya que el debilitamiento del cultivo tabacalero, productor del capital nativo, obstaculizaba el proceso de aburguesamiento en toda la Isla. Todo ello constituye el motivo de que los distintos autores se refieran con simpatía a los vegueros. Emeterio Santovenia escribe: “El cultivo del tabaco... era en Pinar del Río agente de virtud y civilización”.⁴⁴ Pero esta afirmación es válida no sólo para Pinar del Río, sino también para todas las zonas de la Isla, en las que el tabaco haya sido cultivado. El veguero debía unir a su tenacidad y diligencia conocimientos especializados muy precisos.

Ramón de la Sagra considera también como una virtud de los vegueros la de que, mientras los hacendados ganaderos absentistas —empleando una importante masa esclava— obtenían una calidad muy baja en su producción, los vegueros no tenían esclavos y, en cuanto los hayan tenido, los trataban como familiares.⁴⁵ Pál Rosti, aunque no mencione a los vegueros, hace una afirmación que puede ser válida también para ellos: “Los esclavos que trabajan en las ciudades, por ejemplo, en las fábricas de tabacos o como criados en hogares familiares, tienen una suerte mucho mejor que sus compañeros en los ingenios...”⁴⁶

En muchas ocasiones los autores abonan también a favor de los vegueros la procedencia de éstos, es decir el hecho de que hayan nacido blancos. Aunque ciertamente estos mismos autores se oponían a la institución de la esclavitud, no eran capaces de librarse de sus prejuicios raciales.

⁴³ ORTIZ: op. cit., 1963, pág. 3.

⁴⁴ SANTOVENIA, EMETERIO S.: Pinar del Río, ... México, 1946, pág. 194.

⁴⁵ Informe suscrito por D. RAMÓN DE LA SAGRA sobre los medios de fomentar el cultivo del Tabaco promoviendo el repartimiento de las haciendas de crianza (1834), en *Boletín de Archivo Nacional*, v. 25, 1926, pág. 21.

⁴⁶ ROSTI: op. cit., pág. 21.

No debemos olvidarnos de una virtud muy importante y verdadera de los vegueros, consistente en su espíritu combativo. Recurrieron a las armas en tres ocasiones para oponerse al establecimiento del monopolio del tabaco, y saboteaban en numerosos casos el cumplimiento de las medidas dictadas por los funcionarios españoles. Este espíritu combativo se forjaba en sus luchas seculares e ininterrumpidas contra las grandes haciendas ganaderas y, más tarde, contra los latifundios azucareros. Dado que sus libertades fueron mermadas, es de suponer que hayan participado activamente —conservando sus tradiciones revolucionarias— en las guerras de independencia libradas a fines del siglo XIX contra los colonizadores españoles. Lamentablemente, no tenemos datos precisos, relativos a su participación; conocemos solamente las consecuencias de su participación: muchas vegas quedaron abandonadas, porque los vegueros se incorporaron a las filas de los que combatían por la independencia; después de la guerra numerosas vegas fueron confiscadas so pretexto de las simpatías manifestadas por sus dueños hacia los rebeldes. Los vegueros no sólo conservaron sus tradiciones revolucionarias, sino que las legaron a los obreros tabacaleros que en el siglo XIX —de entre los vegueros o de su lado— pasaron a trabajar en los talleres manufactureros del tabaco: muchos de estos obreros se convirtieron en fundadores y luchadores de vanguardia del movimiento obrero cubano. Una parte de los obreros tabacaleros se vieron obligados, justamente debido a sus actividades políticas, a salir de Cuba y establecerse en Tampa y Cayo Hueso. Y no es una casualidad que en estos dos lugares se hayan realizado importantes preparativos para la guerra de independencia de 1895.

Gracias a su capacidad combativa, los vegueros estaban dispuestos siempre a recomenzar. En cuanto a la inclemencia del tiempo haya dañado o destruido la vega, volvieron a sembrarla, o sembraban en ella otras plantas para ganarse la vida. Se veían obligados a recomenzar innumerables veces su vida veguera. Acosados primero por los hacendados ganaderos y, luego, por los latifundistas azucareros tenían que trasladarse varias veces a otras zonas. A raíz de las sublevaciones del siglo XVIII, se trasladaron de la región de La Habana a Pinar del Río y a zonas del interior del país para evadirse a la represión. En tiempos de las guerras de independencia de fines del siglo XIX muchos se mudaron a otras zonas más pacíficas y tranquilas. Como resultado de la tenacidad y capacidad combativa de los vegueros, después de la Guerra de los Diez Años la regeneración del cultivo tabacalero era relativamente más rápida que la de los demás cultivos. De todo lo expuesto anteriormente se desprende que no es infundado el hecho de que la historiografía cubana se refiera siempre con cierta parcialidad de signo positivo al tabaco y a los cultivadores de éste: los vegueros. Debido a varias razones, no es una casualidad que en Cuba se haya convertido justamente el tabaco en un símbolo de la libertad. Por una parte, el papel del tabaco en Cuba con anterioridad a la expansión azucarera —es decir, todo lo que acabamos de analizar en este trabajo— estaba realmente al servicio de dicha causa, y, por otra parte, las referencias simbólicas al tabaco reflejan también una especie de nostalgia de los autores cubanos. Éstos compararon el desarrollo experimentado a fines del siglo XVII y principios del XVIII por las actividades vegueras y por el cultivo del tabaco, así como las perspectivas ofrecidas por dicho desarrollo, pero no realizadas, con las respectivas realidades de los siglos XIX y XX; estas realidades eran, para los autores del siglo XIX, la expansión de la esclavitud y, para los del siglo XX, el desarrollo del país, orientado al monocultivo, de conformidad con su dependencia de los intereses imperialistas.

Cuadro I
Población de Cuba (1775-1899)
(en base de distintas fuentes)*

Año	Total de la población	Blancos		De color		total	%
		total	%	libres	esclavos		
1775	171.620	96.440	56,2	30.847	44.330	75.180	43,8
1792	272.300	153.559	56,4	54.152	64.590	118.741	43,6
1817	572.363	267.380	44,9	115.691	199.292	314.983	55,1
1827	704.468	311.051	44,2	106.494	286.942	393.435	55,8
1832	870.000	400.000	45,9	110.000	360.000	470.000	54,1
1841	1.007.624	418.291	41,5	152.838	436.495	589.333	58,5
1861	1.396.530	793.484	56,8	225.343	377.203	603.046	43,2
1877	1.505.291	1.023.394	67,9	272.478	199.094	485.897	32,1
1887	1.607.075	1.102.889	68,5	—	—	528.798	31,5
1899	1.572.797	1.067.354	67,8	—	—	505.443	32,2

* 1775—1827, 1841—1899: *Census 1899*. 81, 97, 98. 1832: MADDEN 1964. 32.

Cuadro II
Número de las empresas agropecuarias en Cuba
(1792-1894) (en base a distintas fuentes)*

	1792	1827	1846	1862	1877	1894
Empresas agropecuarias						
Hatos, corrales	339	1.140	1.239	2.712	3.172	4.098
Potreros	—	3.098	4.388	6.175		
Estancias, sitios		13.947	25.292	34.546	17.906	23.238
Vegas	7.814	5.534	9.102	11.550	4.515	8.875
Ingenios	478	1.000	1.442	1.365	1.191	1.100
Cafetales	—	2.067	1.670	782	192	191

* 1792: *Historia 1952*. III. 321.
1827—1862: SCHMITZ 1972. 57.
1877: RIVEREND 1971. XXVII. feje. 272.
1894: *Census 1899*. 540.

A VEGUERO A KUBAI TÖRTÉNELEMBEN

A tanulmány célja bemutatni, hogyan vált a kubai dohány és a dohánytermesztő (veguero) a szabadság szimbólumává, szemben a cukorral, mely Kubában a rabszolgaságot, a kiszolgáltatottságot jelképezte. Mennyire valós a dohánytermesztő szabadságáról alkotott kép, vagy mennyiben csak mítosz? A kérdés megválaszolásához több szempontból vizsgáltuk a kubai dohánytermesztés és a termesztők történetét, illetve történeti szerepét.

A bevezető részben a kubai dohánynak és termesztésének gazdasági jelentőségét, a többi gazdasági tevékenység (állattenyésztés, cukor-, kávétermesztés) mellett elfoglalt helyét, a külkereskedelemben betöltött szerepét mutattuk be (16–19. század).

A következő részben az Antillák és Kuba népességének, lakossága számának és összetételének alakulását néztük át a gazdasági tevékenységek függvényében. Eleinte sokoldalú gazdálkodás alakult ki, a fő foglalatosság az állattenyésztés és a dohánytermesztés volt. A szigetek lakossága kisebb számú volt, összetételében a fehér telepések domináltak. A cukormonokultúra kialakulásával az összlakosság száma megnövekedett és a színesbőrű rabszolgák kerültek többségbe.

A továbbiakban a kubai dohánytermesztők származásáról szóltunk: kezdetben az indiánok voltak, majd a Kanári-szigetéről érkezett földművesek.

Kuba összlakosságának igen jelentős hányadát képviselték: A cukortermesztés térhódítása előtt, a 18. század végéig a lakosság $\frac{1}{6}$ részét, utána a 19. század elején már csak $\frac{1}{10}$ részét képviselték.

Dohánytermesztővé általában szegény emberek vagy kis tőkével rendelkezők váltak. Korabeli adatok alapján a 19. század első felében egy cukorültetvény beindításához tizenötöszer, egy kávéültetvényhez kb. kilencszer több tőkére volt szükség, mint a vegához. Így Kubában és általában az Antillákon, szemben az észak-amerikai nagy dohányültetvényekkel, a dohánytermesztők kiscgazdaságomban dolgoztak. Többségük maga és családja segítségével termelt. Afrikai rabszolgákat ritkán, legfeljebb kis számban tudtak igénybe venni, részben a dohánytermesztés jellege, részben pedig a rabszolgák magas ára miatt. A kubai dohánytermesztők kezdetben szabad kisbirtokosok és kistermelő parasztok voltak, a 18. század végére többségük függő parcellabirtokos lett, a 19. század végére pedig bérlő, ekkor az összes dohánytermő terület 71,1%-át bérlők művelték. Ez részben a nagybirtokosoktól, részben a hitelezőiktől, a kereskedőktől való függésük eredménye. De nagymértékben járult hozzá az állami dohánymonopólium (estanco, 1717) bevezetése is, mely végső soron a kibontakozó kubai dohányipar tönkretételével, a dohánytermesztők polgárosodását, a vega és a dohánytermelés tőkésedését is megakadályozta. A dohánytermesztők nagybirtokosokkal való küzdelme és a dohánymonopólium elleni felkeléseik a 18. század elején, valós alapját képezik annak, hogy a dohány a szabadság szimbólumává vált, de hozzájárult ehhez az utókor történetíróinak nosztalgiája is.